



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Septiembre de 2022

NÚM. 20

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARACHO, MICHOACÁN

#### SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

#### ACTA 22 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la Población de Paracho, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 24 veinticuatro de mayo del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 14, 35 fracción II, 36, 37, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 6, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, fuimos convocados en la sala de juntas del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, con domicilio en la plaza principal, sin número, colonia Centro, los miembros del Honorable Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, quién hará constar la celebración de la **décima tercera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Paracho, Michoacán.**

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

.....  
.....  
.....

..., el orden del día es el siguiente:

1. ...

2. ...

3. **Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del monto asignado a Paracho, Michoacán, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM).**

.....  
.....  
.....

**SECRETARIO.- El punto número 3 del orden del día**, corresponde a la propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del monto asignado a Paracho, Michoacán, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM). ...

.....  
.....  
.....

..., Se aprueba por **unanimidad** Síndica con número de Acuerdo 05/22/36/13SE.

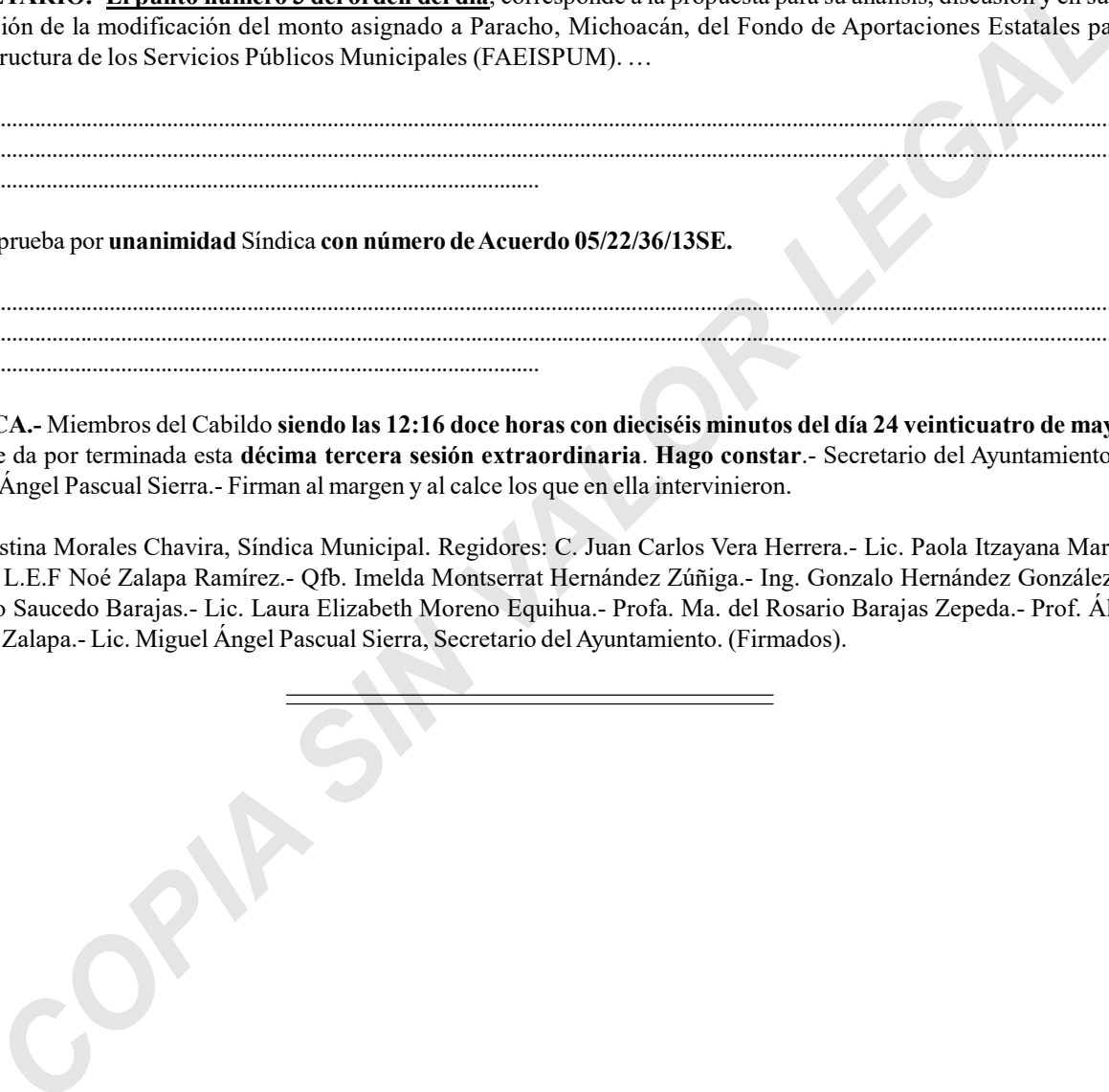
.....  
.....  
.....

**SÍNDICA.-** Miembros del Cabildo **siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 24 veinticuatro de mayo de 2022**, se da por terminada esta **décima tercera sesión extraordinaria. Hago constar.-** Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Cristina Morales Chavira, Síndica Municipal. Regidores: C. Juan Carlos Vera Herrera.- Lic. Paola Itzayana Martínez Diego.- L.E.F Noé Zalapa Ramírez.- Qfb. Imelda Montserrat Hernández Zúñiga.- Ing. Gonzalo Hernández González.- C. Eduardo Saucedo Barajas.- Lic. Laura Elizabeth Moreno Equihua.- Profa. Ma. del Rosario Barajas Zepeda.- Prof. Álvaro Pascual Zalapa.- Lic. Miguel Ángel Pascual Sierra, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2022 (2DA MODIFICACIÓN)

PARACHO DE VERDUZCO										EJERCIO PRESUPUESTAL: 2022						
PERIODICIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CONVENIDO ESTATAL	FEDERAL	FISM	FEDERAL FORTAMUN-DF	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)
1	PARACHO	MEDIO (CONEVAJ)	FABSPUM	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ADOQUINAMIENTO EN PARACHO, LOCALIDAD DE POMACUARÁN, CALLE PRIVADA DE SAN JUAN		105.00 500.00	MIL M2	250 HABITANTES	\$596,217.46	\$0.00	\$596,217.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	PARACHO	MEDIO (CONEVAJ)	FABSPUM	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARACHO, LIBRAMIENTO AQUILES SERDAN		54.00	POSTES	18000 HABITANTES	\$2,983,846.24	\$0.00	\$2,983,846.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	PARACHO	MEDIO (CONEVAJ)	FABSPUM	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD DE AHUIRAN, MUNICIPIO DE PARACHO MICH.		100.00	MIL	300 HABITANTES	\$724,262.14	\$0.00	\$724,262.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	PARACHO	MEDIO (CONEVAJ)	FABSPUM	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DRENAJE, AGUA POTABLE Y ANIDADOR EN EL LIBRAMIENTO AQUILES SERDAN EN PARACHO, MICHOACÁN		640.00	2396.9 MIL M2	18000 HABITANTES	\$4,375,071.38	\$0.00	\$4,375,071.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
								SUBTOTAL 1	\$8,679,397.22	\$0.00	\$8,679,397.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL